

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL LICENCIADO VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO, NOTARIO PÚBLICO CIENTO TRES DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR OTRA PARTE LA MAESTRA EN DERECHO ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Licenciado VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO y la Maestra en Derecho ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA, Notarios Públicos números ciento tres y ochenta y seis del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos veintitrés y veintiséis de la Ley del Notariado del Estado de México; convienen en suplirse recíprocamente en sus faltas temporales.

SEGUNDA. En el desempeño de sus funciones como suplentes, los Notarios firmantes tendrán las facultades y obligaciones que se señalan en la referida Ley del Notariado del Estado de México, y las demás disposiciones legales aplicables.

TERCERA. El presente convenio tendrá una duración indefinida, mientras los firmantes conserven su calidad de Notarios Públicos del Estado de México.

CUARTA. El presente convenio deberá publicarse en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en dos diarios de mayor circulación en la Entidad y registrarse ante la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Archivo General de Notarías del Estado de México y Colegio de Notarios del Estado de México.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO
NOTARIO PÚBLICO CIENTO TRES
DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.

M. EN D. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA
NOTARIA PÚBLICA OCHENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a **11 de abril de 2023.**

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita Palmira Cortés Ramírez, titular de la Notaría Pública Número 197 del Estado de México, comunico el **CAMBIO DE RESIDENCIA**, mediante publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 24 de marzo del presente año, donde me fue autorizada la reubicación de la notaría a mi digno cargo del Municipio de Lerma de Villada, al Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por lo cual informo el cambio de domicilio correspondiente a las oficinas a mi digno cargo a partir del día **11 de abril de 2023.**

El nuevo domicilio es el ubicado en Avenida Adolfo López Mateos, número 45, locales 22, 23 y 24, colonia Lomas de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, código postal 52977, correo electrónico info@notaria197.com, con números telefónicos 728 176 10 20, 728 115 01 72, 728 102 30 56, 728 103 18 75.

Con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

ATENTAMENTE.- LICENCIADA PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.